



Dei iure marauedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVENTA

Memoriales de los  
Obligados a la Comis.  
de Montes y plant.  
de la Ciudad de Sevilla

Señor me memoriales de Diego Somales y Joseph Ruiz, en  
que hacen Relación de la obligacion que tienen echo de mantener y  
Cuidar los viveros y sus plantíos en sus Chac. Vastas Condiciones  
que constan de los Testimonios que presentan, y concluyen suplicando  
a la Ciudad de Sevilla mandarles librar lo que pide deue, y tienen este  
pulado por dha. Razon; Thauendolo Oydo Acordo de Vermitan ala  
Junta de Montes y plantíos para que informen ala Ciu. en el primer  
Cauído de lo que deue executar =

Despedida de Comis.  
de Montes

Al Señor D. Juan Galtero Veg.º uno de los Comisarios de Montes  
y plantíos, Suplico ala Ciu. de Sevilla le liberte de esta Comision por  
sus muchas Ocupaciones, y demas motivos que espuso; y D. Fran.º  
Laguna anombre y por encargo del Señor D. Jph. Fontes Vegador  
que tambien tiene la misma Comision de Montes hizo la misma Su-  
plica, por sus accidentes que le impiden su asistencia; y D. Jph.  
Rubio Alcaraz, anombre del Señor D. Juan Sandoval Veg.º  
y qualmente Comisario de Montes hizo presente el accidente que pe-  
deze de fluxion a los Ojos desde Laguna de Navidad proxima, impo-  
nilitandole salir, ni executar Diligencia alguna, por lo que no ha  
podido ni puede por aora enterin sempre salir a cumplir con la  
obligacion de su encargo, y solo adado las Correspondientes Ordenes  
y prouidencias para la Separada, en Dependiente Comision de  
alamedas, para que en esta ynteligencia Venuelva ala Ciu. lo Combe-  
niente: Thauendolo Oydo Acordo que para ello y demas que con-  
benca en este asunto Sezite generalmente al primer Cauído Ordi-  
nario =

Señor me memoriales de Jph. Diaz, y Jph. Ortiz, arrendadores  
de las Zinco piedras del molino de el Batan, haciendo Relación  
de la Revasa que deueu hazer de su arrendam.º segun las condi-  
ciones de la postura del tpo que ha saltado el agua que dicen ha  
uersido en el año proximo ciento Zinquenta y dos dias y con-  
cluyen pidiendo y suplicando ala Ciudad de Sevilla mandar que

